



## PRUEBA DE ACCESO AL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

➤ **REQUISITOS:** Para poder presentarte a la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior necesitas:

- Tener cumplidos 19 años o cumplirlos en el año de la convocatoria.
- **No tener** el título de Bachiller, un título de Técnico o alguno de los requisitos de acceso.
- En cada convocatoria se detallan los requisitos para poder presentarte a esta prueba.

➤ **¿EN QUÉ CONSISTE LA PRUEBA?** La prueba tiene dos partes:

- **Parte común** con tres ejercicios escritos, tipo examen:
  - Ejercicio de "Lengua Castellana y Literatura"
  - Ejercicio de "Fundamentos de matemáticas"
  - Ejercicio de "Inglés"
- **Parte específica**, en la que deberás hacer dos ejercicios escritos que dependerán de la opción en la que te inscribas:

Opción	Opción	Opción
<b>Humanidades y Ciencias Sociales</b>	<b>Ciencias</b>	<b>Tecnología</b>
Economía de la Empresa	Biología	Física
Geografía	Química	Dibujo Técnico

- La **duración** de cada ejercicio es de **una hora y media**, **excepto** el ejercicio de **inglés que dura una hora**, la prueba se hace en institutos de educación secundaria y se desarrolla, normalmente, en **dos días seguidos**.
- Los contenidos de cada ejercicio toman como referencia el **nivel de 2º de bachillerato**.
- La prueba se supera si tu nota final es igual o superior a 5, dicha nota se calcula mediante la media aritmética de las partes, será entre 0 y 10 con dos decimales. Además es necesario obtener un mínimo de 4 en cada una de las partes. Si estás exento de una parte la nota final será la de la parte no exenta.
- Cada ejercicio se califica entre 0 y 10, la calificación de cada parte se hace calculando la media aritmética de los ejercicios que incluye.

➤ **¿Tengo que hacer la prueba completa?** Si te presentaste a esta prueba en la Comunidad de Madrid, en convocatorias del año 2009 o posteriores, y superaste alguna de las partes puedes solicitar que te reconozcan la calificación obtenida en el impreso de solicitud de inscripción.



- Además puedes quedar exento de realizar la parte específica (por una opción concreta) si te encuentras en alguna de las siguientes situaciones:
  - Dispongo de un certificado de profesionalidad que acredita, al menos, una cualificación profesional completa de nivel dos o superior, relacionada con alguna de las familias profesionales incluidas en la opción por la que me presento.
  - Puedo acreditar experiencia laboral que suma un tiempo equivalente a un año a jornada completa, durante el que he desarrollado tareas relacionadas con las familias profesionales incluidas en la opción por la que me presento.
- ¿Cómo elijo la opción por la que presentarme? Cada una de las tres opciones permite el acceso a diferentes ciclos formativos de grado superior, por eso es importante que antes de elegir una opción consultes en la convocatoria las familias profesionales a las que podrás acceder, ya que varían dependiendo de la opción.
- Una vez inscrito en la prueba no se permite cambiar de opción, salvo que, al solicitar la exención de la parte específica se resuelva que quedas exento de la parte específica por una opción diferente a la de inscripción, en este caso puedes cambiar a la opción de la que se te declara exento o continuar con la opción inicial y examinarte de la parte específica correspondiente.

## INFORMACIÓN DEL CURSO ESCOLAR 2020-2021

### ➤ ¿Cuándo me puedo inscribir?

Si cumples las condiciones para poder presentarte tienes **entre los días 11 y 22 de enero de 2021, incluidos**, para presentar la solicitud de inscripción.

La solicitud de inscripción puede rellenarse y descargarse dentro del plazo de inscripción en el portal [www.comunidad.madrid](http://www.comunidad.madrid), "Administración Electrónica".

### ➤ ¿Dónde me inscribo para hacer la prueba de acceso a grado superior por la opción de *Humanidades*?

Para inscribirme en las pruebas de acceso a ciclos formativos de **grado superior** por la opción "**Humanidades**" puedo presentar la solicitud en cualquiera de los siguientes centros:

- IES CALDERÓN DE LA BARCA C/ Antonio Leyva, 84. Madrid 91 560 83 00
- IES CIUDAD DE JAEN C/ Camino del Río, 5. Madrid 91 317 30 00
- IES JUAN DE LA CIERVA C/ de la Caoba, 1. Madrid 91 506 46 10
- IES LOPE DE VEGA C/ San Bernardo, 70 Madrid 91 532 13 62
- IES PALOMERAS-VALLECAS C/ de la Arboleda, s/n Madrid 91 331 45 03
- IES SAN FERNANDO Autovía de Colmenar Viejo (M-607) Km. 13,500 Madrid 91 734 27 00

➤ **¿Dónde me inscribo para hacer la prueba de acceso a grado superior por la opción de *Ciencias*?**

Para inscribirme en la prueba de acceso a ciclos formativos de **grado superior** por la opción "**Ciencias**" puedo presentar la solicitud en cualquiera de estos centros:

- IES ITACA Avenida de los Castillos s/n. Alcorcón 91 610 15 30
- IES DIONISIO AGUADO C/ Italia, 14. Fuenlabrada 91 607 62 32
- IES JOSE DE CHURRIGUERA C/ Constitución de Cádiz, 1. Leganés 916946011
- IES MANUEL DE FALLA Avenida Olímpica, 16 Móstoles 91 617 10 74
- IES LAS AMERICAS c/ Felipe II, 13 Parla 91 698 69 08

➤ **¿Dónde me inscribo para hacer la prueba de acceso a grado superior por la opción de *Tecnología*?**

Para inscribirme en la prueba de acceso a ciclos formativos de **grado superior** por la opción "**Tecnología**" puedo presentar la solicitud en cualquiera de los siguientes centros:

- IES LUIS BRAILLE C/ Luis Braille, 42. Coslada 91 669 74 28
- IES MIGUÉL CATALÁN Avda José Gárale s/n. Coslada 91 672 71 42
- IES MATEO ALEMÁN Avda. del Ejército, 89. Alcalá de Henares 91 888 24 31

➤ **¿Qué documentos debo entregar para inscribirme?**

La documentación que deben presentar los candidatos en el momento de la inscripción es la siguiente:

- **Solicitud de inscripción** cuyo modelo se recoge en el **Anexo II** (para ciclos formativos de grado superior) de la Resolución de 19 de noviembre de 2020, que puede rellenarse y descargarse dentro del plazo de inscripción en el portal [www.comunidad.madrid](http://www.comunidad.madrid), "Administración Electrónica".
- **Original y copia**, para su cotejo, del **documento de identidad nacional** o documento de identidad extranjero, **siempre que no se autorice su consulta**, o pasaporte, que acredite el cumplimiento del requisito de edad.
- Quienes se inscriban en la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior deberán **adjuntar el ejemplar** para la Administración del **"modelo 030"** acreditativo del **abono de los precios públicos** establecidos para la inscripción, que podrá obtenerse en el portal <http://comunidad.madrid>, "Administración Electrónica"
- Quienes **soliciten la exención** de alguna parte de la prueba prevista en los artículos 11 y 16 de la Orden 4879/2008, de 21 de octubre, lo harán constar en la solicitud de inscripción, aportando la documentación acreditativa de las relacionadas en la solicitud, sobre la que basan su petición.
- Quienes deseen que se les tengan en cuenta las exenciones o las partes superadas en las convocatorias del año 2009 y posteriores realizadas en la Comunidad de Madrid, o elevar la calificación de la prueba obtenida en convocatorias anteriores, deberán presentar una copia y original, para su cotejo, de la Certificación de la prueba, que se adjuntará a la solicitud.

- Quienes soliciten la **adaptación** contemplada en el artículo 6 de la Resolución de 27 de noviembre de 2018 deberán indicarlo en la solicitud en el momento de la inscripción (Anexo I o Anexo II), en la que se consignará la petición concreta de la adaptación que se solicita, así como la documentación prevista en dicho artículo, siempre que el interesado se oponga de forma expresa a su consulta o la misma no sea posible.

➤ **Ya he presentado la solicitud ¿Qué calendario tiene el proceso de las pruebas?**

5 de febrero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se publica en el tablón de anuncios y en la página web del instituto en el que presenté la solicitud la <b>lista provisional de los candidatos admitidos y excluidos</b>, con la razón de su exclusión, tanto para las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio, como para las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior.</li> </ul> <p><b>MUY IMPORTANTE COMPROBAR QUE ESTOY EN LA LISTA DE ADMITIDOS</b></p>
Tres días hábiles siguientes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si he salido en la lista de excluidos no puedo hacer el examen, lo más probable sea que no cumplo con las condiciones para presentarme, pero si ha habido algún error puedo presentar en estos días una reclamación por escrito dirigida al Director del instituto.</li> </ul>
26 de febrero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se publica en el tablón de anuncios y en la página web del instituto en el que presenté la solicitud la <b>lista definitiva de los candidatos admitidos y excluidos</b>, con la razón de su exclusión.</li> <li>• Si salgo excluido puedo interponer recurso de alzada ante la Dirección de Área Territorial correspondiente, en el plazo de un mes, cuya Resolución, que será motivada, pondrá fin a la vía administrativa.</li> </ul> <p><b>MUY IMPORTANTE COMPROBAR EL CENTRO EN EL QUE DEBO ACUDIR A HACER LAS PRUEBAS,</b></p> <p><b>ALGUNOS INSCRITOS PUEDEN HABER SIDO TRASLADADOS DE CENTRO</b></p>
12 y 13 de mayo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b><u>Se realizará la prueba de acceso</u></b> a ciclos formativos de grado medio y <b><u>a ciclos formativos de grado superior.</u></b></li> </ul> <p><b>MUY IMPORTANTE: Debo llevar a la prueba el documento nacional de identidad o documento identificativo equivalente.</b></p>



## Prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior

➤ **Día 12 de mayo de 2020:** Realización de la parte común de la prueba:

- A las 16:00 horas: Ejercicio de «**Lengua Castellana y Literatura**». Duración: **90 minutos**.

- A las 18:00 horas: Ejercicio de «**Fundamentos de Matemáticas**». Duración: **90 minutos**.

- A las 20:00 horas: Ejercicio de «**Inglés**». Duración: **60 minutos**.

➤ **Día 13 de mayo de 2020:** Realización de la parte específica de la prueba:

- A las 16:00 horas: Ejercicio de la "Materia 1". Duración 90 minutos:

OPCIONES DE LA PRUEBA		
Humanidades y Ciencias Sociales (H)	Ciencias (C)	Tecnología (T)
Materia 1: Economía de la empresa	Materia1: Biología	Materia 1: Física

- A las 18:00 horas: Ejercicio de la "Materia 2". Duración 90 minutos:

OPCIONES DE LA PRUEBA		
Humanidades y Ciencias Sociales (H)	Ciencias (C)	Tecnología (T)
Materia 2: Geografía	Materia 2: Química	Materia 2: Dibujo técnico